

ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN DE LA MESA DE CONTRATACIÓN

En la sede de los Servicios Centrales de la Consejería de Sostenibilidad y Medio Ambiente, sita en Avenida Manuel Siurot, n.º 50, de Sevilla, sala de juntas del Edificio Sundheim, siendo las 10.30 horas del día 5 de febrero de 2026, se reúne la Mesa de Contratación integrada por las personas que a continuación se relacionan, para el examen de la subsanación de la documentación correspondiente al sobre electrónico n.º 1 (*Documentación acreditativa de los requisitos previos*) y, si procede, apertura del sobre n.º 2 (*Documentación relativa a los criterios de adjudicación valorados mediante un juicio de valor*) del procedimiento promovido para la adjudicación del siguiente contrato:

Número Expte.: CONTR 2025 402742

Denominación: EJECUCIÓN DE OBRAS DEL PROYECTO TÉCNICO DE SELLADO, RESTAURACIÓN Y CLAUSURA DEL VERTEDERO DE RESIDUOS NO PELIGROSOS SITUADO EN EL PARAJE «HOYO DEL GATO» DEL TÉRMINO MUNICIPAL DE CUEVAS DE ALMANZORA (ALMERÍA).

Tipo de contrato y Procedimiento: Obras – Abierto ordinario.

Presupuesto (IVA excluido): 2.554.137,44 €.

Presidente:

- D. Gonzalo López Casado, Jefe del Servicio de Contratación y Administración General.

Vocales:

- D. Miguel Jesús Sánchez Carmona, Letrado Jefe de la Asesoría Jurídica de la Consejería de Sostenibilidad y Medio Ambiente.
- D. Rafael de la Torre Díaz, Interventor Adjunto.
- D. Ismael Segura Torres, Titulado Superior de la Dirección General de Sostenibilidad Ambiental y Economía Circular.
- D.ª Eva Martín Platero, Titulada Superior de la Dirección General de Sostenibilidad Ambiental y Economía Circular.


Secretario:

- D. Fernando Rodríguez Esteban, Asesor Técnico del Servicio de Contratación y Administración General.

Citada en tiempo y forma por el Presidente, y compareciendo todos los miembros en la sede que figura en el encabezamiento, se declara válidamente constituida la Mesa de Contratación.

Se inicia la sesión con el análisis por parte de los miembros de la Mesa de Contratación de la subsanación de la documentación del sobre electrónico n.º 1 (*Documentación acreditativa de los requisitos previos*) presentada en tiempo y forma por las entidades VALERO Y ALARCÓN, S.L. y UTE ARPO EMPRESA CONSTRUCTORA S.A. GEVORA CONSTRUCCIONES S.A., comprobándose que ambas ha subsanado de manera



Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	GONZALO LOPEZ CASADO	09/02/2026	
	FERNANDO RODRIGUEZ ESTEBAN		
VERIFICACIÓN	Pk2jmHC33RXN9HUVRSVRV8MBLL9S5U	PÁG. 1/2	



correcta, por lo que la Mesa de Contratación acuerda por unanimidad su admisión al procedimiento de licitación.

A continuación, de conformidad con lo dispuesto en la cláusula 10.4 del PCAP, se procede a la apertura en SiREC-Portal de licitación electrónica del sobre electrónico n.º 2 (*Documentación relativa a los criterios de adjudicación valorados mediante un juicio de valor*) de las empresas admitidas al procedimiento de licitación, y que son las siguientes:


- VALERO Y ALARCÓN, S.L.
- CHM OBRAS E INFRAESTRUCTURAS, S.A.
- TRANSFORMACIONES Y EMBALSES PARRA, S.L.
- RIALSA OBRAS, S.L.
- UTE ARPO EMPRESA CONSTRUCTORA S.A. GEVORA CONSTRUCCIONES S.A.
- UTE CONSTRUCCIONES NILA SOCIEDAD ANÓNIMA GRUPOCOPSA S.L.
- UTE PRODESUR CONSTRUCCIÓN Y PROYECTOS, S.L. VENTUCELI SERVICIOS S.L.
- UTE ALBAIDA INFRAESTRUCTURAS S.A. TALLERES Y GRUAS GONZALEZ SLU.
- UTE VIALTERRA INFRAESTRUCTURAS SOCIEDAD ANÓNIMA INPRONA 2010 SOCIEDAD LIMITADA.
- UTE GRULOP 21 SL AFC CONSTRUCCIONES Y CONTRATAS SL EXCAVACIONES GEMOTIR SLL.

La documentación presentada en este sobre por las entidades admitidas a la licitación es puesta a disposición del Vocal de la Mesa representante del Servicio Proponente para que, con anterioridad a la apertura del sobre n.º 3 (*Documentación relativa a los criterios de adjudicación valorados mediante la aplicación de fórmulas*), se proceda a la emisión del pertinente informe de valoración.

Y no habiendo más asuntos que tratar, el Presidente da por terminado el acto, del que yo, Secretario, certifico.

EL PRESIDENTE
Fdo.: Gonzalo López Casado

EL SECRETARIO
Fdo.: Fernando Rodríguez Esteban

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	GONZALO LOPEZ CASADO	09/02/2026	
	FERNANDO RODRIGUEZ ESTEBAN		
VERIFICACIÓN	Pk2jmHC33RXN9HUVRSVRV8MBLL9S5U	PÁG. 2/2	